



Villavicencio, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (Juicio Ley 1849/2017))
RADICACIÓN: 50001-3120-001-2018-00028-00 (179.760 E.D.)
AFECTADO: **WILMER BRESNEY PEÑA PÍNEDA**
FISCALÍA: VEINTIDÓS (22) DEEDD DE BOGOTÁ.

La Fiscalía 22 Especializada DEEDD de Bogotá, allegó demanda de extinción del derecho de dominio sobre el siguiente bien registrado a nombre de **WILMER BRESNEY PEÑA PINEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86'044.047.

1. BIEN MUEBLE (Vehículo)

Vehículo tipo camioneta, placa DJU-294, marca Renault, carrocería tipo cerrada, Línea Duster Dinamique, cilindraje 1998 c. c, color gris comet, modelo 2013, servicio particular, Chasis No. 9FBHSRAJ6DMO20293, Motor No. A402CO16303 registrado en la Secretaría de Tránsito de Restrepo – Meta, propiedad de WILMER BRESNEY PEÑA PINEDA identificado con la c. c. No. 86'044.047.

Sería del caso avocar el conocimiento de las presentes diligencias para el inicio del juicio, conforme lo establece el artículo 137 de la Ley 1708, (modificado por el artículo 40 de la Ley 1849 de 2017), si no fuera porque se observa, que si bien, la fiscalía delegada allegó el expediente escaneado, tal procedimiento no fue realizado en debida forma, conforme lo señalado en el informe de cotejo de fecha 5 de septiembre del año en curso¹, toda vez que los mismos no pueden ser leídos y/o analizados en su totalidad, dado que se encuentran cortados en sus bordes derechos, lo que puede conllevar a imprecisiones; además, presenta una serie de falencias que deben ser subsanadas, tales como paginas sin foliar, varios folios ilegibles, entre otros.

Por lo anterior, se hace necesario devolver el expediente digital a la fiscalía de origen para que procedan a subsanar cuidadosamente las falencias relacionadas en **el informe de cotejo realizado por el citador del Juzgado.**

CÚMPLASE

¹ Archivo digital No. 05

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO)
RADICADO: 50-001-31-20-001-2018-00028-00 (179.760 E.D.)
AUTO DEVUELVE DEMANDA A LA FISCALIA- Sustanciación



Mónica Janett Fernández Corredor
MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR
Juez

Firmado Por:
Monica Jannett Fernandez Corredor
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 1 De Extinción De Dominio
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24268717fb2b1eaed186cd17672631aa348fa28794b5475aa3c8f4e4723c4167**

Documento generado en 16/09/2022 03:55:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>